

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, Coordinadora de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el miércoles 20 de enero del presente año, a las 15:00 horas de la fecha señalada.

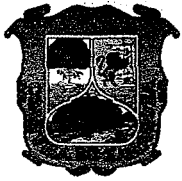
La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza" del Congreso del Estado, y la misma tiene como objeto realizar la formal instalación de la mencionada comisión.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 15 DE ENERO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

REUNIÓN DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

20 DE ENERO DE 2021

NOMBRE

FIRMA

DIP. TERESA DE JESÚS MERAZ GARCÍA
(COORDINADORA)

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA
(SECRETARIA)

DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS

DIP. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, en la Sala de Juntas Luis Donaldo Colosio del recinto oficial del Congreso del Estado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de la Instalación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.
- 4.- Presentación del Doctor Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
- 5.- Asuntos de la competencia de la Comisión. (Artículo 104, de la Ley Orgánica del Congreso)
- 6.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

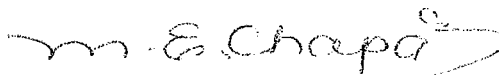
1. La Coordinadora de la Comisión, declaró formalmente instalada la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, que funcionará durante el ejercicio constitucional de la LXII Legislatura, para estudiar y dictaminar los asuntos que le sean turnados en base a las facultades que le otorga la ley.
2. El Doctor Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila expuso ante los integrantes de esta Comisión el trabajo que se realiza en el Estado en materia de derechos humanos.
3. Se dieron a conocer los asuntos que son competencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos que señala el artículo 104, de la Ley Orgánica del Congreso.

Habiéndose agotado el orden del día propuesto y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las ____ horas del día plasmado al inicio de esta minuta y firmando quienes integran esta Comisión, para su debida constancia.

**POR LA COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA LXII LEGISLATURA.**


DIP. TERESA DE JESÚS MERAZ GARCÍA

COORDINADORA


**DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA
GARCÍA
SECRETARIA**


DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS


**DIP. RODOLFO GERARDO WALSS
AUREOLES**


DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA